

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 19 de octubre del año 2016 dos mil dieciséis**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19 fracciones II y III, 21 y 22 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y por último el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
  - a) **Requisición número 2378 de fecha 05 de abril del 2016**, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:  
Arrendamiento 31 Partidas
  - b) **Requisición número 4208 de fecha 06 de octubre del 2016**, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:  
Arrendamiento maquinaria 2 Partidas
  - c) **Requisición número 5142 de fecha 11 de octubre del 2016**, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el despacho de Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en la cual está solicitando:  
Equipo 1 Partida
  - d) **Requisición número 5649 de fecha 06 de octubre del 2016**, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el despacho de Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en la cual está solicitando:  
Activador catalítico 1 Partida
  - e) **Requisición número 6406 de fecha 17 de octubre del 2016**, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:  
Servicio 4 Partidas
  - f) **Requisición número 6779 de fecha 13 de octubre del 2016**, la Tesorería Municipal siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:  
Servicios 1 Partida
  - g) **Requisición número 6799 de fecha 14 de octubre del 2016**, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:  
Material 40 Partidas
  - h) **Requisición número 6808 de fecha 14 de octubre del 2016**, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:  
Material 34 Partidas
  - i) **Requisición número 6833 de fecha 14 de octubre del 2016**, la Tesorería Municipal siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:  
Servicios 1 Partida
- IV. ASUNTOS GENERALES.

-----**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y del Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX); al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

-----**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad, dejándose para su estudio en mejor ocasión la requisición número 6406.-----

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:-----

**a) Requisición número 2378 de fecha 05 de abril del 2016,** el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor CONSTRUCTORA CUEVAS S.A. DE C.V., los cuales se encuentran dados de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:-----

Pd a	Descripción	Detalles	Can tida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JS 28568. Enero 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
2	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JS 28568. Febrero 2016.	29	Servicio	3,000.00	87,000.00
3	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JS 28568. Marzo 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
4	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JS 28568. Abril 2016.	30	Servicio	3,000.00	90,000.00
5	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JS 28568. Mayo 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
6	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 88261. Enero 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
7	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de	29	Servicio	3,000.00	87,000.00

		agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 88261. Febrero 2016.				
8	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 88261. Marzo 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
9	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 88261. Abril 2016.	30	Servicio	3,000.00	90,000.00
10	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 88261. Mayo 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
11	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JT 13797. Enero 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
12	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 13797. Febrero 2016.	29	Servicio	3,000.00	87,000.00
13	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 13797. Marzo 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
14	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 13797. Abril 2016.	30	Servicio	3,000.00	90,000.00
15	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JN 13797. Mayo 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
16	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JL 10609. Enero	31	Servicio	3,000.00	93,000.00

2016.						
17	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JL 10609. Febrero 2016.	29	Servicio	3,000.00	87,000.00
18	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JL 10609. Marzo 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
19	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JL 10609. Abril 2016.	30	Servicio	3,000.00	90,000.00
20	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de pipas para el servicio de traslado y entrega de agua potable para las diferentes localidades del Municipio. (20,000Lts.) Placas JL 10609. Mayo 2016.	31	Servicio	3,000.00	93,000.00
					Subtotal	\$1,824,000.00
					IVA	\$291,840.00
					Total con IVA	\$2,115,840.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2378,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor CONSTRUCTORA CUEVAS S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$2,115,840.00 (Son dos millones ciento quince mil ochocientos cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

**b) Requisición número 4208 de fecha 06 de octubre del 2016,** la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ERNESTO BARRERA FIERROS, los cuales se encuentran dados de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de Tractor agrícola seminuevo adaptado con equipo trasero para desvarar y desbrozar (Por el periodo estimado de enero a diciembre del 2016)	10	Servicio	\$ 30,000.00	\$ 300,000.00
2	Arrendamiento de Maquinaria	Arrendamiento de Barredora marca ELSIN PELICAN, con serie S7528S (Por el periodo estimado de enero a diciembre del 2016)	10	Servicio	\$ 35,000.00	\$ 350,000.00
					Subtotal	\$650,000.00
					IVA	\$104,000.00
					Total con IVA	\$754,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4208,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ERNESTO BARRERA FIERROS, quien cotizó un importe de \$754,000.00 (Son setecientos cincuenta y cuatro mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

**c) Requisición número 5142 de fecha 11 de octubre del 2016,** la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el despacho de Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para lo cual y en virtud de que HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V. participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG 009/2016, realizó la entrega de los bienes y servicios materia de la mencionada licitación, y de conformidad con el punto 5 inciso A de las Bases de Licitación, en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se requiere autorizar su primer pago, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Equipo de Comunicación, Voz y Datos	Infraestructura Tecnológica para servicios de comunicación voz y datos, red Inalambrica y almacenamiento de datos. (Licitación CGAIG-009-2016 ).	1	Pieza	\$ 862,068.97	\$ 862,068.97
					Subtotal	\$ 862,068.97
					IVA	\$137,931.03
					Total con IVA	\$1,000,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5142,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$1,000,000.00 (Son un millón de pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

**d) Requisición número 5649 de fecha 06 de octubre del 2016,** la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el despacho de Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para lo cual se realizó la invitación a cotizar a 8 proveedores siendo, Comercialización y Distribución CAELUM, S.A. de C. V, quien oferta el mejor precio, por lo que se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Activador catalítico para combustible BOTELLA DE ACTIVADOR CATALITICO PARA COMBUSTIBLE (periodo estimado de octubre a diciembre de 2016)	4640	Piezas	\$51.73	\$240,027.20
				Subtotal	\$240,027.20
				IVA	\$38,404.35
				Total con IVA	\$278,431.55

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5649,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas y a través del proveedor Comercialización y Distribución CAELUM, S.A. de C. V, quien cotizó un importe de \$278,431.55 (Son doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos, cincuenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

f) Requisición número 6779 de fecha 13 de octubre del 2016, la Tesorería Municipal siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor SOLUCIONES FISCALES Y GESTION DE TRIBUTOS MUNICIPALES S.C., los cuales se encuentran dados de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios profesionales	PROGRAMA FORTALECIMIENTO	1	Servicio	\$ 1,896,000.00	\$1,896,000.00
					Subtotal	\$1,896,000.00
					IVA	\$303,360.00
					Total con IVA	\$2,199,360.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 6779,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor SOLUCIONES FISCALES Y GESTIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES S.C., quien cotizó un importe de \$2,199,360.00 (Son dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

g) Requisición número 6799 de fecha 14 de octubre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual se realizó la invitación a cotizar a 35 proveedores siendo Jorge Abraham Calleja Ramos quien oferta el mejor precio, por lo que se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Abrazadera PVC	para toma 2 1/2"x1/2" s/ingles 64mm	50	Piezas	73	3,650.00
2	Abrazadera PVC	para toma 2" x 1/2" s/ingles 50mm	50	Piezas	61	3,050.00
3	Abrazadera PVC	para toma 3"x 1/2" s/ingles 75mm	80	Piezas	80	6,400.00
4	Abrazadera PVC	para toma 4" x 1/2" s/ingles 100mm	100	Piezas	84	8,400.00
5	Codo	galvanizado de 90 x 1/2"	300	Piezas	17	5,100.00
6	Codo	hidr pvc 4"x 45	10	Piezas	133	1,330.00
7	Codo	hidr pvc 4" x 90	10	Piezas	168	1,680.00
8	Codo	hidr pvc 2" x 90	10	Piezas	47	470
9	Codo	sanitario 90 x 6" s-25	30	Piezas	157	4,710.00
10	Cruceta Hidr. Pvc	3" x 3" 75mm x 75mm	4	Piezas	312	1,248.00
11	Cruceta Hidr. Pvc	4" x 4" 100mm x 100mm	4	Piezas	383	1,532.00
12	Empaque	rojo de 2 1/2" reforzado	150	Piezas	43	6,450.00
13	Manguera tramada	de 1/2"	100	Metro	12	1,200.00
14	Manguera tramada	de 3/4"	100	Metro	22	2,200.00
15	Manguera para toma	1/2" pad pe-3408 rd-9 (150mts)	15	Metro	3,440.00	51,600.00
16	tubería de PVC	hidr 50mm rd-26 anger c/c s/i 2"	200	Mt.	34	6,800.00
17	tubería de PVC	hidr 64mm rd-26 anger c/c s/i 2 1/2"	200	Mt.	42	8,400.00
18	tubería de PVC	hidr 75mm rd-26 anger c/c s/i 3"	200	Mt.	61	12,200.00
19	tubería de PVC	sanitario 8" (6.00mts)	60	Mt.	136	8,160.00
20	Niple...	galvanizado de 1/2" x 3"	200	Piezas	14	2,800.00
21	Niple...	galvanizado de 1/2" x 6"	200	Piezas	20	4,000.00
22	Nudo	1/2" roscable c-80	150	Piezas	65	9,750.00
23	Reducción..	bushing de 3/4" a 1/2" galvanizada	200	Piezas	18	3,600.00
24	TAPON	ciego 2 1/2"	5	Piezas	199	995

25	TAPON	ciego 3"	2	Piezas	274	548
26	TAPON	ciego 4"	2	Piezas	456	912
27	TAPON	ciego 6"	2	Piezas	751	1,502.00
28	TAPON	ciego 8"	2	Piezas	1,180.00	2,360.00
29	Tee	galvanizada de 1/2"	200	Piezas	18	3,600.00
30	Tee	hidr pvc 100mm x 100mm 4"x 4"	5	Piezas	248	1,240.00
31	Tee	hidr pvc 100mm x 50mm 4" x 2"	3	Piezas	148	444
32	Tee	hidr pvc 100mm x 60mm 4" x 2 1/2"	3	Piezas	152	456
33	Tee	hidr pvc 100mm x 75mm 4" x 3"	3	Piezas	163	489
34	Tee	hidr pvc 75mm x 50mm 3" x 2"	3	Piezas	132	396
35	Tee	hidr pvc 75mm x 60mm 3" x 2 1/2"	3	Piezas	137	411
36	Tee	hidr pvc 75mm x 75mm 3"x 3"	3	Piezas	142	426
37	Tobera	para vaccon de penetración	10	Piezas	5,970.00	59,700.00
38	Tobera	para vaccon de tope	10	Piezas	5,970.00	59,700.00
39	Tobera	para vactor de penetración	10	Piezas	9,895.00	98,950.00
40	Tobera	para vactor de tope	10	Piezas	9,895.00	98,950.00
					Subtotal	\$485,809.00
					IVA	\$77,729.44
					Total con IVA	\$563,538.44

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único. Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 6799**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas y a través del proveedor Jorge Abraham Calleja Ramos quien cotizó un importe de \$563,538.44(Son quinientos sesenta y tres mil quinientos treinta y ocho pesos, cuarenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) .-----

**h) Requisición número 6808 de fecha 14 de octubre del 2016**, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; para lo cual se realizó la invitación a cotizar a 35 proveedores siendo Jorge Abraham Calleja Ramos quien oferta el mejor precio, por lo que se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Extremidad con brida	2 1/2"	3	635	1,905.00
2	Extremidad con brida	3"	2	755	1,510.00
3	Extremidad con brida	4"	2	965	1,930.00
4	Extremidad con brida	6"	2	1,280.00	2,560.00
5	Extremidad con brida	8"	2	1,990.00	3,980.00
6	ABRAZADERA	PARA TOMA DE FOFO 2 1/2" X 1/2"	5	101	505
7	ABRAZADERA	PARA TOMA DE FOFO 3" X 1/2"	5	120	600
8	ABRAZADERA	PARA TOMA DE FOFO 4" X 1/2"	5	151	755
9	ABRAZADERA	PARA TOMA DE FOFO 6" X 1/2"	5	209	1,045.00
10	ABRAZADERA	PARA TOMA DE FOFO 8" X 1/2"	5	281	1,405.00
11	Brida roscada	3"	6	368	2,208.00
12	Brida roscada	4"	6	484	2,904.00
13	Brida roscada	6"	6	725	4,350.00
14	Brida roscada	8"	6	1,310.00	7,860.00
15	Brida soldable	3"	6	323	1,938.00
16	Brida soldable	4"	6	460	2,760.00
17	Brida soldable	6"	6	624	3,744.00

18	Brida soldable	8"	5	1,035.00	5,175.00
19	Codo.	de fofo soldable 3" x 45	6	108	648
20	Codo.	de fofo soldable 3" x 90	6	155	930
21	Codo.	de fofo soldable 4" x 45	6	178	1,068.00
22	Codo.	de fofo soldable 4" x 90	6	283	1,698.00
23	Codo.	de fofo soldable 6" x 45	6	414	2,484.00
24	Codo.	de fofo soldable 6" x 90	6	660	3,960.00
25	Codo.	de fofo soldable 8" x 45	6	828	4,968.00
26	Codo.	de fofo soldable 8" x 90	6	1,350.00	8,100.00
27	Junta	giubault 2 1/2"-75mm	200	180	36,000.00
28	Junta	giubault 3" - 75mm	150	201	30,150.00
29	Junta	giubault 4" -115mm	150	295	44,250.00
30	Junta	giubault 6" - 185mm	40	494	19,760.00
31	Tee..	fofo soldable 3"	2	253	506
32	Tee..	fofo soldable 4"	2	398	796
33	Tee..	fofo soldable 6"	2	958	1,916.00
34	Tee..	fofo soldable 8"	2	2,014.00	4,028.00
				Subtotal	\$208,396.00
				IVA	\$33,343.36
				Total con IVA	\$241,739.36

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 6808,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas y a través del proveedor Jorge Abraham Calleja Ramos quien cotizó un importe de \$241,739.36(Son doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y nueve pesos, treinta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) .-----

**i) Requisición número 6833 de fecha 14 de octubre del 2016,** la Tesorería Municipal siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C., los cuales se encuentran dados de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Comisión por servicio de cobro agua y predial	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO HACENDARIO	1	Servicio	\$2,715,517.00	\$2,715,517.00
					Subtotal	\$2,715,517.00
					IVA	\$434,482.72
					Total con IVA	\$3,149,999.72

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 6833,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C., quien cotizó un importe de \$3,149,999.72 (Son tres millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, setenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

----- **PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de



que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar las requisiciones y solicitudes, que se señalan a continuación;

1) Requisición número 5766 de fecha 05 de octubre del 2016, realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales siendo la unidad responsable la Dirección General de Mantenimiento Urbano, en la cual está solicitando:

Mezcla asfáltica 2 Partidas

2) Requisición número 6588 de fecha 11 de octubre del 2016, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección General de Procesos de Administración y Proyectos, en la cual está solicitando:

Kioskos 1 Partida

3) Requisición número 6795 de fecha 14 de octubre del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:

Mantenimiento 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;

1) Requisición número 5766 de fecha 05 de octubre del 2016, realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales siendo la unidad responsable la Dirección General de Mantenimiento Urbano, para lo cual se realizó la invitación a cotizar a 5 proveedores siendo Asfaltos Guadalajara, S. A.P.I. De C. V, quien oferta el mejor precio, por lo que se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Mezcla asfáltica fina	1000	Tonelada	1,153,500	\$ 1,153,500.0
2	Emulsión súper estable	7500	Litros	\$ 9.00	\$ 67,500.00
				Subtotal	\$ 1,221,000.00
				IVA	\$ 195,360.00
				Total con IVA	\$ 1,416,360.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO** Único.-Se aprueba por unanimidad

de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 5766, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas y a través del proveedor Asfaltos Guadalajara, S. A.P.I. De C. V. quien cotizó un importe de \$1'416,360.00 (Son un millón cuatrocientos dieciséis mil trescientos sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

2) Requisición número 6588 de fecha 11 de octubre del 2016, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección General de Procesos de Administración y Proyectos, para lo cual en virtud del servicio técnico especializado el Proveedor ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A DE C.V. , el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso b) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pd a	Descripción	Detalles	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Kiosko electrónico	KIOSKO PARA CONSULTA Y PAGO DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS (primer pago)	1	Pieza	\$ 525,000.00	\$525,000.00
					Subtotal	\$525,000.00
					IVA	\$ 84,000.00
					Total con IVA	\$609,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO** Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO

BUENO y se adjudica la requisición número 6588, así mismo se aprueba la elaboración del contrato respectivo dándosele de este momento su visto bueno al mismo, siendo dicho contrato por el monto total del servicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso b) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor

ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A DE C.V., quien cotizó el primer pago en un importe de \$609,000.00 (Son seiscientos nueve mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente). -----

**3) Requisición número 6795 de fecha 14 de octubre del 2016,** realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud del servicio técnico especializado el Proveedor ANTONIO FLORES GOMEZ, el cuales se encuentran dados de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar .en los términos del artículo 29 fracción III inciso b) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Mantenimiento de Maquinaria	Rectificado, Motor John Deere 6 cilindros, Servicios varios Mantenimiento	1	Servicio	\$ 828,315.43	\$ 828,315.43
					Subtotal	\$ 828,315.43
					IVA	\$132,530.47
					Total con IVA	\$960,845.90

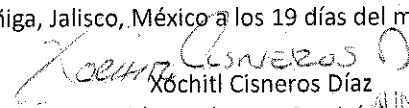
Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

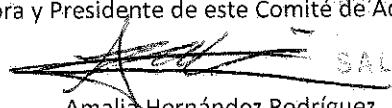
-----**ACUERDO**-----**Único**.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la requisición número 6795, así mismo se aprueba la elaboración del contrato respectivo dándosele de este momento su visto bueno al mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso b punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ANTONIO FLORES GOMEZ, quien cotizó un importe de \$960,845.90 (Son novecientos sesenta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos, noventa centavos, moneda nacional de curso corriente). -----

Ahora bien y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del mismo día.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 19 días del mes de octubre del año 2016.

  
Xóchitl Cisneros Díaz  
Regidora y Presidente de este Comité de Adquisiciones.

  
Amalia Hernández Rodríguez  
Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

  
Fernando Tapia Delgado  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

  
Luis Javier Gómez Rodríguez  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

  
Salvador Gómez de Dios  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 19 de octubre de 2016.